

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

35755 *Anuncio de la Demarcación de Costas en Valencia sobre expedientes de concesión en el término municipal de Valencia.*

Se ha iniciado de oficio por esta Demarcación de Costas en Valencia concesiones al amparo de la disposición transitoria primera la Ley 22/1988 de Costas, modificada por la Ley 2/2013 de 29 de mayo y concordantes con su Reglamento, en relación a las fincas 12.708, 12.692, 45.737, 5.263, 4.644, 14.949, 8.635, 45.727, 45.729, 749, 45.715, 3.888, 13.636, 11.438, 2.341, 10.968, 44.069 y 6.997 inscritas en el Registro de la Propiedad de Valencia nº11, sitas en la urbanización Casbah-Saler, de Valencia, incluidas en el dominio público marítimo-terrestre por el deslinde aprobado por O.M. de 21 de diciembre de 2007, del tramo de costa comprendido entre el Camino de la Rambla y la Gola de Puchol, en el Saler, TM de Valencia.

Lo que se hace público, en virtud de lo dispuesto en el art. 152 del Reglamento General de Costas, aprobado por Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, modificado por el Real Decreto 668/2022, de 1 de agosto, para que en el plazo de veinte (20) días hábiles, a contar desde la fecha de publicación del Anuncio en el Boletín Oficial del Estado, puedan presentarse por las Administraciones y particulares interesados, las reclamaciones, alegaciones e informes que estimen convenientes.

Durante dicho plazo, los interesados podrán examinar la documentación en la página web de este Ministerio a través del siguiente enlace:

<https://www.miteco.gob.es/es/costas/participacion-publica/46-cnc12-camino-rambla-gola-puchol.html>

o en su caso, presencialmente, en la Demarcación de Costas en Valencia, en horas hábiles de oficina y solicitando cita previa, a través de la siguiente dirección de correo electrónico: buzon-dcvalencia@miteco.es.

Valencia, 23 de noviembre de 2023.- El Jefe de la Demarcación de Costas en Valencia, Javier Estevan Sanchís.

ID: A230045455-1